

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Adjudicación Simplificada N° 001 - 2022-SBA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

**CONTRATACIÓN DE
"SERVICIO DE INTERNET, CENTRAL TELEFONICA Y SEGURIDAD EN LA NUBE PARA LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE
AREQUIPA 2022"**

A las 11.20 horas del día 16 de marzo del 2022 según lo establecido en el calendario del Procedimiento de Selección AS N° 001 -2022-SBA (convocatoria: 2) convocado por **la Sociedad de Beneficencia de Arequipa**, el Comité de Selección; integrado por la C.P.C Claudia Angelique Riveros Huamán en calidad de presidente del comité y como miembros integrantes titulares el Sr. Gustavo Alonso Rivaños Valencia y el Sr. Hubert Felipe Valdivia Rojas (suplente), designados por resolución de Gerencia General N° 19-2022 de fecha 07 de febrero del 2022, informan que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases elaboradas por el Comité, con la finalidad de continuar con la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del proceso se registraron los siguientes participantes:

- OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C
- NOVA CLOUD S.A.C

SEGUNDO: De los participantes registrados, presentaron oferta los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social (POSTORES)
1	20552504641	• OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social (POSTORES)
2	20605111930	• NOVACLOUD S.A.C

TERCERO: Acto seguido, se continuó con verificar que los postores hayan presentado la documentación de presentación obligatoria exigida en las bases (admisión de la oferta), obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMISION DE LA OFERTA
		D.J. DATOS DEL POSTOR ANEXO N° 01	DOCUMENTO QUE ACREDITE REPRESENTACION	D.J ANEXO N° 02	D.J. ANEXO N° 03	D.J. ANEXO N° 04	D.J. ANEXO N° 05	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C	si	si	si	si	si	si	ADMITIDA
El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Subsancable según artículo 26 del manual de contrataciones de la SBA.								

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMISION DE LA OFERTA
		D.J. DATOS DEL POSTOR ANEXO N° 01	DOCUMENTO QUE ACREDITE REPRESENTACION	D.J. ANEXO N° 02	D.J. ANEXO N° 03	D.J. ANEXO N° 04	D.J. ANEXO N° 05	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	NOVACLOUD S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Subsanable según artículo 26 del manual de contrataciones de la SBA.								

CUARTO: Acto seguido, se procedió a la **evaluación de los factores de evaluación**, con el fin de obtener el orden de prelación para posterior a ello verificar los requisitos de calificación, siendo los puntajes los siguientes:

POSTOR		OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C
FACTOR - A	PRECIO (65 puntos)	65
FACTOR -B	MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (35 puntos)	10
PUNTAJE TOTAL A + B		75
MYPE		NO PRESENTO
ORDEN DE PRELACIÓN		PRIMERO

POSTOR		NOVACLOUD S.A.C
FACTOR - A	PRECIO (65 puntos)	62
FACTOR -B	MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (35 puntos)	-
PUNTAJE TOTAL A + B		62
MYPE		NO PRESENTO
ORDEN DE PRELACIÓN		SEGUNDO

QUINTO: Acto seguido, se procedió a la verificación de los Requisitos de Calificación de acuerdo al orden de prelación, dando el resultado siguiente:

Postor	OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C	
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN
A.1	CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
A.2	HABILITACION	SI CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	SI CUMPLE

Postor	NOVACLOUD S.A.C	
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN
A .1	CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
A .2	HABILITACION	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	NO CUMPLE

SEXTO: Acto seguido y conforme a la calificación de las ofertas presentadas se tiene al postor ganador a OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C, quien ha cumplido con lo requerido en los requisitos de calificación, y por orden de prelación de los resultados anteriores se decidió por unanimidad otorgar la Buena Pro de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM/PAQUETE	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C	S/54,280.00 Servicio por el periodo de (10 meses)

SETIMO: Conocidos los resultados, los miembros de comité suscriben en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento del Postor a través de la página de web de la entidad según lo estipulado en el artículo N° 27 del manual de contrataciones N° 002-2019-SBA, así mismo los documentos subsanables según artículo 26, deberán de presentarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles por mesa de partes.



C.P.C Claudia Angelique Riveros Huamán

Presidente



Bach. Gustavo Alonso Rivaños Valencia
Miembro



Sr. Hubert Felipe Valdivia Rojas
Miembro -suplente